



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), ocho de septiembre de dos mil veinte

RADICADO	05129 31 03 001 20189 00009 00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LUZ INÉS GONZALEZ CAÑAS
DEMANDADO	SEBASTIÁN MAZO RESTREPO
SUSTANCIACIÓN	882
ASUNTO	SUSTITUCIÓN DE PODER

Teniendo en cuenta el memorial que precede, se acepta la sustitución de poder que hace el (la) Dr. (a) NATALIA BOTERO ALZATE identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.037.655.221 al (a) estudiante(a) JUAN MIGUEL MORENO BOTERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.126.321.604 adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad EAFIT.

Por otra parte, se requiere a las partes en el proceso para que suministren de manera inmediata mediante correo electrónico dirigido a este Juzgado (j01prctocaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co), correos electrónicos y teléfonos de contacto (celular), de sujetos procesales, intervinientes, testigos -según el caso-..., en aras de generar el debido enlace o medio para la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZA**